



La sociedades civiles reclaman la formación de gobiernos constitucionalistas que no dependan de partidos secesionistas.

Societat Civil Catalana, Sociedad Civil Navarra, Societat Civil Valenciana y Societat Civil Balear aseguran que la defensa del Estado de Derecho y la democracia debe pasar por la formación de gobiernos constitucionalistas que no tengan que depender de las fuerzas políticas independentistas para tomar decisiones.

Tanto el nuevo gobierno de España como los futuros ejecutivos municipales y autonómicos no deben pactar con aquellos partidos políticos que se caractericen por actuar al margen de la ley y, por tanto, en contra del sistema democrático vigente.

El futuro de España debe pasar por la aprobación de amplios pactos de Estado firmados por representantes políticos que crean en la separación de poderes, que fomenten la convivencia y la concordia y que tengan la clara voluntad de gobernar para el conjunto de la ciudadanía.

España es un Estado democrático y los partidos políticos han

de tener la obligación de protegerlo y preservarlo. Por este motivo, no solo es imprescindible que los gobiernos no dependan de aquellos partidos que pretenden romper el orden constitucional, sino que, además, los ejecutivos deben actuar con la máxima contundencia ante cualquier intento de golpe de Estado o alteración del marco legal.



Charla-coloquio completa con Fernando García de Cortázar

Disfruta de la charla completa que nos ofreció Fernando García de Cortázar el pasado 2 de abril en el Hotel Tres Reyes ante unas 300 personas.

«Reflexiones de un historiador en esta hora grave de España. El patriotismo cultural». Un repaso por la cultura de España y su influencia en el sentimiento patriótico. Idioma, poesía, pintura, literatura... elementos que nos deben hacer sentir orgullo de nuestra patria



Charla íntegra de Mª Jesús Valdemoros

Ya puedes ver de manera íntegra la charla-coloquio con Mª Jesús Valdemoros organizada por Sociedad Civil Navarra en el Hotel 3 Reyes de Pamplona junto con más de 200 personas.

La charla analiza cómo ha evolucionado el sentimiento de desapego social por la clase política y los referentes sociales que durante décadas hemos tenido, pero se centró en el futuro de la economía navarra, vinculándolo a las grandes tendencias e industrias que están llevando a cabo por los países más punteros de Europa, América y Asia.

Te recomendamos ver la charla completa y compartirla con amigos y familiares.



2 de abril. Cita con la historia con Fernando García de Cortázar.

Desde Sociedad Civil Navarra seguimos nuestro ciclo de charlas-coloquios y la siguiente cita centrará la temática en la historia con un experto en la materia: Fernando García de Cortázar.

Aunque en las próximas fechas os informaremos con más detalle sobre la cita, apunta bien la fecha. Martes 2 de abril, a las 19:30 en el Salón Enrique IV del Hotel Tres Reyes de Pamplona.

¡Te esperamos!



Criticán la “cobardía” de la jerarquía de la Iglesia vasca ante ETA

Las cofundadoras de Gesto por la Paz, Maite Fuertes, y de Libertad Ya, Pilar Aramburo, han censurado la “cobardía” de la mayoría de la jerarquía de la iglesia vasca ante ETA y el “daño horroroso” que la “iglesia nacionalista” está haciendo

en Euskadi y en Cataluña, respectivamente. Ambas participaron ayer en Vitoria en un coloquio de unas jornadas bajo el título "La iglesia ante la violencia de ETA" organizada por la pastoral universitaria en colaboración con la UPV. Las dos compartieron mesa con los sacerdotes y teólogos Félix Placer y Ángel María Unzueta. Fuertes relató sus inicios al frente de Gesto por la Paz en 1986 y aseguró que frente a ETA la "sociedad vasca fue en su mayoría cobarde" pero "más cobarde" fue la jerarquía de la iglesia, le faltaba "valentía". Recordó que cuando los siete fundadores de Gesto por la Paz fueron a pedir ayuda al entonces obispo de Bilbao Luis María Larrea para la primera manifestación de este colectivo en 1988 recibieron de él "tres noes".

También contó que en su andadura en Gesto por la Paz se entrevistó con numerosas víctimas del terrorismo y ninguna le dijo "haber recibido apoyo de la iglesia-jerarquía" y el "consuelo que merecían". Fuertes citó la "indiferencia" del obispo emérito de San Sebastián José María Setién ante los concentrados que pedían la libertad del empresario José María Aldaya secuestrado por la banda y la "escasa" ayuda que la Iglesia dio a un sacerdote de Maruri que fue amenazado por ETA y tuvo que llevar escolta.

Aramburo reconoció también que ha existido una "iglesia-institución que a veces ha sido muy fría e ignorante con el sufrimiento" de las víctimas. Defendió una iglesia universal frente a una "iglesia nacional y nacionalista". La exalcaldesa de Burlada añadió que el dolor generado por ETA hay que digerirlo muy despacio y que "no basta" un comunicado como el de los obispos vascos tras el fin de la banda, que en su opinión, fue "un poco equidistante y apresurado".

El sacerdote y miembro de Herria 2000 Eliza Félix Placer recordó que su colectivo ha apoyado la importancia de los "derechos colectivos de Euskal Herria, su autodeterminación y territorialidad" como la "mejor respuesta" ante la violencia de ETA y al "conflicto en general".

Defendió el derecho a la verdad de todas las víctimas, desde las de la dictadura franquista a las de ETA, pasando por las de grupos parapoliciales y también los presos de la banda terrorista, que, dijo, viven una “situación de excepción” debido a la política penitenciaria actual.



Cita con M^a Jesús Valdemoros: Marcando el rumbo de la economía navarra de futuro

Desde Sociedad Civil Navarra seguimos nuestro ciclo de charlas-coloquios y la siguiente cita centrará la temática en la economía con una experta navarra: María Jesús Valdemoros. El título de la charla-coloquio será «Marcando el rumbo de la economía navarra de futuro».

Martes 12 de marzo, a las 19:30 en el Salón Enrique IV del Hotel Tres Reyes de Pamplona. Entrada libre hasta completar aforo.

¡Te esperamos!

María Jesús Valdemoros es Licenciada en Economía y Master en Economics and Finance por la Universidad de Navarra, y cuenta

con un Executive MBA por el Instituto de Empresa, centro en el que posteriormente también colaboro' como docente de Economía.

Inicio' su andadura profesional como consultora de la empresa Soluziona en Madrid (actualmente Indra). Dos años después paso' a formar parte del equipo de investigación del Profesor Juan José Toribio en el IESE Business School, al que pertenecio' durante 3 años realizando trabajos de investigación y elaboración de material docente. Compagino' esta labor con colaboraciones con el Círculo de Empresarios en el Departamento de Economía Cuantitativa, departamento que paso' a dirigir en el año 2005 tras dejar IESE. En 2008 fue nombrada Directora del Departamento de Economía del Círculo de Empresarios, puesto que ocupo' hasta el año 2011. En esa fecha fue nombrada Directora General de Política Económica e Internacional en Gobierno de Navarra, cargo al que incorporo' la responsabilidad de la Política Empresarial en la reestructuración del Gobierno en el año 2013. Durante esta época que termino' en 2015, también fue Consejera de Sodena y Presidenta de CEIN. Desde entonces ha simultaneado actividades de consultoría con la participación en el Consejo Asesor de una PYME. Así mismo, ha seguido con su actividad docente iniciada en 2003 como profesora asociada en el Departamento de Economía de la universidad Carlos III.

En la actualidad, compagina estas actividades con la docencia como profesora asociada de la Universidad de Navarra, Colaboradora docente de Economía de IESE Business School y Profesora visitante de MidAtlantic Business School.



¿Por qué está en peligro la relación médico-paciente?

Entendemos la relación médico-paciente como el encuentro entre dos personas que se comunican entre sí, uno como “persona que padece una enfermedad” y el otro como “persona capacitada para prestar ayuda” desde sus conocimientos técnicos y habilidades profesionales. Es un modelo de relación humana que se practica desde los orígenes de la humanidad y ha permanecido inalterada en su esencia más profunda. Con el tiempo esta relación ha ido evolucionando conforme el paciente ha adquirido autonomía y ha aumentado el reconocimiento de su capacidad de decisión. Este compromiso ha de ser respetuoso, basado en el conocimiento y la evidencia científica existente pero sin olvidar nunca la dimensión de dignidad y humanidad, con el objetivo común y compartido de mejora de la salud.

Los profesionales seguimos empeñados en defender esta relación honesta, cercana y respetuosa con quienes atraviesan una situación vital delicada, de vulnerabilidad y fragilidad. La propia relación médico-paciente en sí misma, aporta una mejoría terapéutica indiscutible y es la base del diagnóstico clínico que reduce la necesidad de pruebas complementarias. Contribuyendo de forma importante a una mayor y más consciente adherencia al tratamiento, al sentirse el paciente implicado y acompañado en la toma de decisiones. Los grandes avances científicos, técnicos y sociales en materia de Sanidad de los últimos tiempos se han visto empañados por un clima de

incertidumbre. Actualmente nos encontramos en un punto de inflexión en esta relación, y son numerosas las amenazas a las que nos enfrentamos. El Estado y la Administración imponen un sistema burocratizado y protocolizado que afecta por igual a médicos y pacientes, buscando la eficiencia y el equilibrio presupuestario, obteniendo como resultado a veces solo el ahorro. Y nuestros gestores nos piden (exigen) trabajo de calidad, excelencia, buena praxis, ... pero en cambio no nos dan tiempo ni medios.

Uno de los pilares fundamentales de la relación médico-paciente se basa en disponer de tiempo suficiente para poder entablar esa relación de confianza, diagnosticar, prescribir un tratamiento adecuado, realizar actividades preventivas, promover hábitos saludables... Sin embargo los médicos no disponemos hoy en día de tiempo suficiente para atender en condiciones óptimas al paciente. Así lo han venido denunciando reiteradamente los profesionales, los sindicatos médicos, las asociaciones de médicos y pediatras de Atención Primaria, y las diferentes sociedades científicas del país.

La atención debe ser cada vez más personal, a pacientes cada vez mejor informados, de mayor edad, con mayor número de patologías, que toman muchas medicinas y que nos exigen una atención muy específica y meditada. Esto requiere más tiempo, algo de lo que no disponemos y que se ha ido agravando paulatinamente en los últimos años. El uso en las consultas de la historia clínica informatizada, ha facilitado el acceso a la información, pero ha complicado en gran medida esa relación, ya que el médico debe dedicar una gran parte del tiempo a la pantalla del ordenador, sin poder dirigir la vista a la persona que tiene delante. Los pacientes exigen cada vez más tiempo de atención al médico, tiempo que no dispone por la presión asistencial a la que está sometido, lo que ha conducido a situaciones de frustración y a un aumento del número y gravedad de las agresiones a profesionales, como no habíamos vivido nunca.

En este contexto, la posibilidad de cometer errores se acrecienta: a menor tiempo de consulta, mayor riesgo de errores diagnósticos, mayor prescripción de medicamentos y mayor número de derivaciones. Ya en 2008 la Organización Médica Colegial, denunciaba que esta situación era cada vez más preocupante para el colectivo médico, y recordaba que: “El acto médico está encaminado a curar, aliviar, consolar y promover la salud de nuestros semejantes...Y es responsabilidad de las autoridades sanitarias proporcionar los mecanismos necesarios para que los médicos puedan trabajar con seguridad, disponiendo de los medios razonables, entre los cuales es primordial el necesario tiempo de consulta”. Todo esto viene avalado por el Código de Ética y Deontología Médica, en el que se nos recuerda que reclamar el tiempo necesario para prestar atención médica de calidad es un deber deontológico y un derecho profesional irrenunciable. Por todo lo anterior, los médicos nos encontramos actualmente en una difícil encrucijada. Vemos por un lado cómo esta relación se va deteriorando progresivamente, y por otro, estamos comprometidos a reclamar un tiempo suficiente y medios adecuados para poder realizar mejor nuestro trabajo, que el paciente se sienta bien atendido y se eviten errores y exceso de pruebas y tratamientos inútiles.

Es preciso preservar una relación médico-paciente integradora para conseguir una verdadera humanización y calidad asistencial.

BELÉN MONTES-JOVELLAR ROVIRA, Delegada del Comité de Empresa del SNS-0 por el SMN, CONCEPCIÓN GOÑI ORAYEN, Vocal de la Comisión Ejecutiva del SMN.



Médicos en acción: SOS Sanidad en Navarra

Carta del Sindicato Médico de Navarra

Sr./Sra. Paciente:

¡Los médicos de Navarra tenemos problemas para atender a nuestros pacientes!

Uno de los motivos principales es que no tenemos tiempo suficiente para poder escucharle, explorarle, estudiar su caso, consultarlo y darle la mejor solución posible.

Esta falta de tiempo conlleva la pérdida de la relación Médico-Paciente, base de la asistencia sanitaria. El aumento de las tareas administrativas que nos obliga a asumir la Administración, nos lleva a dedicarle más tiempo al ordenador que a usted.

Además, debido a que las condiciones de trabajo que ofrecen en Navarra son ahora mismo las peores del Estado, cada vez es más difícil atraer a nuevos compañeros. Esto nos lleva a sufrir una sobrecarga en nuestra labor diaria que empeora cuando un médico se pone enfermo, está de vacaciones, y debemos asumir la atención del doble o triple de pacientes como usted.

Las actuales condiciones de trabajo nos dificultan dedicarle a usted el tiempo que necesita, que es una de las bases de la relación médico-paciente, y esto nos lleva a situaciones que

ya han empezado a afectar a nuestra salud.

Dado que nos ha sido imposible revertir este problema, a pesar de las insistentes denuncias realizadas por el SMN a la Administración, les solicitamos su ayuda para reclamar nuestro DERECHO A UNA ATENCIÓN Y A UNA SALUD DE CALIDAD.

CONCENTRACIÓN – MAREA BLANCA MIERCOLES 23, 17 h. – PLAZA DEL BALUARTE DE PAMPLONA

¡Queremos dedicarnos a ser médicos, dedicarnos a atenderle y a recuperar la “Relación Médico-Paciente”!

(Tal como establece nuestro Código Deontológico)



La narrativa de la violencia

En las últimas semanas se ha dado un fuerte debate en torno a la historia de ETA, y la violencia. Está siendo un debate difícil y con poco hueco para las visiones matizadas, en el que además el intercambio razonable de ideas se sustituye por el desprecio personal. En todo caso el hecho ha puesto sobre la mesa la necesidad de seguir debatiendo sobre estas cosas, porque si lo dejamos pasar las heridas quedarán abiertas durante generaciones.

En primer lugar, creo que la importancia del relato no sólo está en la fijación de unos hechos históricos, es sobre todo la consolidación de unos valores. Si damos por bueno que hubo

alguna razón práctica para matar al contrincante político, si damos por buena la teoría de que ETA es el resultado de una violencia de respuesta ante lo que ocurrió en el 36 o ante el terrorismo de estado, en realidad estamos dando por bueno que la venganza y la aplicación arbitraria, y deshumanizada, de la justicia está bien.

Por eso tiene tanta importancia desmontar el andamiaje conceptual, el imaginario colectivo, de quienes nos quieren imponer un relato falso sobre la historia de ETA. Porque si aceptamos que el actuar de ETA tuvo alguna justificación, aceptaremos también los valores que van pegados a esa forma de ver la violencia.

A nadie le gusta que le recuerden permanentemente que vivió dentro, o al lado, del desastre. Por eso tuvo tanto éxito sociológico la transición, porque la tendencia natural del ser humano es a olvidar rápido las cosas que duelen, aunque sepamos que esa nunca es una buena salida. Sin embargo estamos obligados a cerrar este capítulo de la mejor manera posible, con el mejor relato y los mejores valores.

El actuar de ETA caminó sobre diferentes contextos históricos. Sin embargo, y de forma recurrente, se selecciona únicamente sus inicios para fortalecer la narrativa de la violencia, para hacernos ver que la violencia de ETA fue, sobre todo, una violencia de respuesta y, se sobreentiende, justa. No existe Isaías Carrasco, ni el 90% de las víctimas que lo fueron en democracia. Se nos hace creer que no había más remedio que matar.

Frente a eso, tenemos que subrayar que el ejercicio de la violencia, es sobre todo un ejercicio autónomo y no condicionado. ETA escogió intencionadamente, y durante 50 años seguidos, la violencia para imponer su ideario, dentro de una serie de influencias históricas y políticas sí, pero perfectamente podía no haberlo hecho, como no lo hicieron otros muchos disidentes al franquismo. Los conflictos son consustanciales a todas las sociedades complejas que

normalmente son plurales, ahora bien la violencia es evitable porque la violencia es una elección.

Se nos transmite también la idea idílica de que ETA estuvo formada por unos luchadores portadores de buenas intenciones que amaron a su pueblo, hasta el límite de estar dispuestos a morir por su patria. En realidad, en este caso, morir por la patria se utiliza como eufemismo, porque el morir implica el matar, y eso no tiene nada de romántico.

Además, se señala a España como el lugar natural del conflicto, se describe una memoria histórica del 36 en la que el ataque a "nuestro pueblo" es una causa central, en lugar de tener en cuenta la pelea entre el franquismo y la democracia. Así, se pretende dar una continuidad histórica entre contextos diferentes.

Sin embargo, aun entre ese mar oscuro del olvido aparece una esperanza. El otro día, entre el olivo y el roble, el alcalde de Errentería (EH Bildu) y el huérfano del Policía Nacional Antonio Cedillo, venido desde Sevilla, hicieron una de esas cosas que marcan camino, al recordar aquel asesinato. Porque como todas las necesidades que nacen de adentro, aquel gesto tuvo parte de lección y parte de utopía. Todas las personas que queremos superar el dolor que aún supuran las heridas que nos dejó abiertas ETA, y sus justificaciones, vimos en ese acto lo que soñaron buena parte de la gente perseguida por el autoritarismo de ETA.

Hablar del dolor nos humaniza y nos hace empáticos, que es una de las condiciones más hermosas del ser humano. Ver al huérfano expresar, delicado y roto por dentro, que ese homenaje es una necesidad psicológica nos hace conscientes de que la tragedia no terminó en el hecho en sí de la muerte. José Miguel Cedillo es de esas personas que nos ayudan, a los que estamos dentro, a encender todas las luces de todos los laberintos. Ojalá el abrazo que se dieron el huérfano y el alcalde, José y Julen, sirva para fundir el odio que nos marcó

durante tantos años.

Porque quienes vivimos aquí somos los que tenemos el deber de la convivencia, sobre todo porque mataron, les mataron, en nuestro nombre y ante ese peso no hay narrativa de la violencia que valga.

Joseba Eceolaza Latorre es ex parlamentario foral

Fuente: **Diario de Navarra**



La historia de un éxito

Fue una frase afortunada de Ana Pastor, la Constitución como “la historia de un éxito”, pero también el rey Felipe pronunció otras, como que la Constitución fue “el gran pacto nacional de convivencia por la concordia, la reconciliación, la democracia y la libertad”, o la reflexión sobre “la necesidad de resolver los desencuentros mediante el diálogo, respetar las leyes y los derechos de los demás, ejercer esos derechos y acudir a los tribunales para defenderlos y cumplir sus decisiones”. Fue una celebración excepcional. Con la presencia de los cuatro reyes, todo un desagravio al rey Juan Carlos, que el año pasado no fue invitado a participar en el acto con el que se conmemoraba el aniversario de las primeras elecciones democráticas, y con dos discursos que se recordarán en el futuro porque ni el rey Felipe VI ni la presidenta del Congreso podían haber dicho más con menos palabras. Una

defensa inequívoca de la Constitución con datos muy concretos sobre lo que ha significado en la historia de España y en su transformación. Deberían tomar buena nota los populistas de izquierda, que acudieron a la ceremonia con un único objetivo: publicitar su posición contraria y abogar por la república. En su derecho están, entre otras cosas porque la Constitución de la que abominan les reconoce ese derecho. Pero al menos podían estudiar la historia de España en los dos últimos siglos esos líderes que tanto presumen de titulaciones universitarias. Por no hablar de la firmeza con la que pronuncian frases lapidarias como que los países más democráticos son republicanos. ¿No es un país democrático el Reino Unido? ¿No lo es Dinamarca, ellos que presumen de que quieren una democracia como la danesa? Cuánto analfabetismo en la España política actual. Fue emotiva la emoción de D. Juan Carlos y Doña Sofía ante el aplauso sincero de la mayoría de los asistentes, emotivas las palabras que les dedicaron su hijo Felipe y la presidenta del Congreso, que explicaron cómo esa Constitución no habría sido posible sin el empuje del rey Juan Carlos. Conmovedora la satisfacción con la que recibían el saludo cariñoso y sincero de las personas que, tras el acto oficial, se acercaban a ellos para expresarles su afecto. Fue un día de homenaje a la Constitución pero también a un rey que hoy no está en su mejor forma, que ha cometido errores que han dañado a su imagen, pero que promovió un cambio que parecía imposible de alcanzar. Se consiguió por su empeño personal y porque un puñado de políticos de diferentes ideologías apostaron por seguirle en aquel objetivo. Hoy no sería posible por la carencia de políticos que miren por España y porque los populismos demagógicos y que no dudan en falsear la verdad emponzoñan la vida pública.

40 aniversario: repensar la Constitución

Al filo de la conmemoración la sociedad se piensa a sí misma. El 40 aniversario de la Constitución española de 1978 invita a una doble reflexión. La propiamente académica, haciendo balance de las fortalezas y debilidades de nuestra Carta Magna. Y la que surge de la experiencia vivida por los propios actores del proceso constituyente y del ulterior desarrollo democrático, a la que se debe atender también ante el empuje de las nuevas generaciones que reivindican su derecho a pensarlo y a hacerlo todo de nuevo.

FECHA: 10 de diciembre de 2018

HORA: De 10:00 a 14:00

LUGAR: Sala Ada Byron – Edificio Las Encinas, Campus Arrosadiá
UPNA – Pamplona

ORGANIZADOR: I Communitas

[Consulta aquí el programa de la jornada.](#)



Ocultacion de informacion fundamental

Los firmantes del presente comunicado, integrantes de la Plataforma por un Museo de la Ciudad en el llamado Monumento de los Caídos, hemos presentado ante el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona dos recursos de alzada por considerar contrarias a la legalidad vigente las “Bases para el Concurso de Ideas de Arquitectura con Intervención de Jurado para la Transformación del Monumento a los Caídos y su Entorno Urbano”, aprobadas por el Consejo de Gerencia del Ayuntamiento de Pamplona y publicadas el 11 de octubre pasado por medio de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Las razones que asisten dichos recursos son, básicamente, dos:

1. Se ocultan a los concursantes las condiciones para la donación en escritura pública del conjunto monumental transmitido al Ayuntamiento de Pamplona por su antiguo propietario, el Arzobispado de Pamplona- Tudela, el 19 de mayo de 1998, que establecían un “uso estricto de orden cultural, educativo y para exposiciones artísticas”, sin incluir la cesión de la cripta cuyo uso religioso y de culto se reservaba para sí la autoridad eclesiaística. El Acuerdo también obliga desde entonces al Ayuntamiento a mantener en buenas condiciones el edificio, dada su “naturaleza y origen de la edificación”.

Las Bases del Concurso municipal, sin embargo, sostienen la necesaria “resignificación” del Monumento “que podría suponer incluso su desaparición” (Preambulo) de modo que los concursantes podrán presentar sus propuestas “sin ninguna limitación, incluyendo también la posibilidad de derribo o sustitución del edificio” (Punto 2.2.). Entre la documentación que se facilita a los concursantes no figura información relativa a aquellas condiciones de cesión (Anexo IV), por lo que se confunde a los posibles participantes con respecto a la

orientación de sus proyectos, de los cuales, el que ganase en la fase de Concurso, podría resultar irrealizable e impugnabile ante los Tribunales de Justicia.

Con esta falta de claridad el Ayuntamiento de Pamplona incumple el mandato de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno al hurtar a los concursantes una información fundamental, pues cualquier proyecto de transformación del Monumento tiene sus limitaciones. “Facilitar información parcial, omitir o manipular información relevante con el objetivo de influir en la formación de la opinión pública”, como es el caso que nos ocupa, es considerado por la citada Ley (art. 56, b) falta muy grave.

Por ende, en alusión a la Ley de la Memoria Histórica sobre la que se justifica la “resignificación” del edificio al atribuirle un simbolismo franquista, es preciso recordar que la Ley Foral de Símbolos de Navarra no impone la demolición de ningún edificio, que éste en concreto ya no constituye un símbolo franquista al haberse variado hace una década su uso como sala de exposiciones previa eliminación por el Gobierno de Navarra del carácter votivo que tenía (Acuerdo de 21.07.1997) y haberse ocultado a la vista la simbología original.

2. Se ignora en esas Bases que el Monumento a los Caídos es un edificio catalogado por su valor histórico-artístico-urbanístico. En grado 2 el Monumento, incluido el espacio interior, la cripta y la cubierta. En grado 3 las arquerías laterales. En el art. 20 de la Normativa del Catálogo de edificios y elementos históricos, artísticos o ambientales a proteger se dice que se incluyen en los edificios con grado de protección 2 “aquellos en los que se reconocen valores arquitectónicos, urbanos o históricos notables cuya permanencia debe quedar asegurada”.

También se dice, en el mismo artículo de la Normativa, sobre

los edificios con grado de protección 3, que “en su mayoría se trata de edificios en los que se protege únicamente la fachada como elemento configurador de la escena urbana cuya permanencia se quiere asegurar”. Sin embargo, en el art. 2.2. de las Bases, Objetivos del Concurso, se indica que “la libertad de propuesta no tiene ninguna limitación, incluyendo también la posibilidad de derribo o sustitución del edificio”. Las Bases del Concurso añaden que “esta situación no es inamovible” (Preambulo), advirtiendo de una posible descatalogación en el futuro, lo que exigiría el dictamen favorable de la Institución Príncipe de Viana, que hasta ahora no se ha personado y podría manifestarse en contra, como asimismo también lo podría hacer la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por lo que se prejuzga una situación indeterminada que influye técnicamente en los proyectos a presentar.

La Constitución Española obliga a la Administración Pública a servir con objetividad los intereses generales con sometimiento pleno a la ley y al Derecho (art. 103.1). Por consiguiente, de acuerdo a los argumentos expuestos, hemos solicitado formalmente al Ayuntamiento de Pamplona la anulación del Concurso, ya que sus Bases incumplen claramente la normativa vigente, y se aclaren las responsabilidades en que hubiera podido incurrir el órgano convocante, bien por omitir o por dar información parcial imprescindible para poder optar al Concurso.

Joaquín Ansorena, escritor; Víctor Manuel Arbeloa, escritor e historiador; Francisco Galaín, ingeniero; Mercedes Galaín, historiadora del Derecho; Miguel Iturralde, ingeniero; Pablo Larraz, médico; Juan José Martínena, doctor en Historia; José Luis Molins, archivero e historiador del Arte; Francisco Monente, arquitecto; José María Muruzabal, doctor en historia del Arte; Luis Eduardo Osle, doctor en Historia; Antonio Purroy, ingeniero; José León Taberna, empresario; Javier Torrens, arquitecto; José Javier Vin~es, médico;

Francisco Javier Zubiaur, museo'logo.